

Nuevo modelo de explotación comercial

Adif licita los espacios para la actividad de alquiler de vehículos en sus estaciones

- Se incrementará el número de estaciones en las que se ofrece este servicio hasta un total de 71, desde las 61 actuales
- Nuevas estaciones recientemente inauguradas comenzarán a contar con un puesto de *rent a car*
- Este servicio se enmarca en la estrategia de Adif y Adif AV de fomentar la intermodalidad y facilitar el transporte de última milla

25 FEBRERO 2022

Madrid, 25 de febrero de 2022 (Adif/Adif AV).

Adif y Adif Alta Velocidad (Adif AV) han aprobado la licitación del arrendamiento de los locales y espacios para instalar el servicio de alquiler de vehículos sin conductor en las estaciones de ferrocarril.

En virtud de esta licitación, ofrecen un total de 151 locales y espacios destinados al alquiler de vehículos, repartidos por 71 estaciones. De esta forma, se incrementa en diez el número de estaciones que contarán con este servicio.

También presenta un significativo aumento del 31% la oferta de locales, respecto a los 115 actualmente en servicio, y el número de plazas de aparcamiento vinculadas a los mismos, dado que se ofrecen 2.343 plazas, un 42% más.

Entre las estaciones en las que por vez primera se licita el arrendamiento de un local para el servicio de alquiler de vehículos figuran algunas de las

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de
citar fuentes*

www.adif.es

recientemente inauguradas o remodeladas, como son las de A Gudiña-Porta de Galicia y Sanabria AV, las de Elx AV y Orihuela Miguel Hernández, y las de Cáceres y Mérida.

Las estaciones que cuentan con mayor número de locales para esta actividad son las de Madrid-Puerta de Atocha, València Joaquín Sorolla, Alacant-Terminal, Girona y Zaragoza Delicias. En cada una de ellas se licitan cinco espacios.

Asimismo, otras siete estaciones disponen de cuatro espacios para *rent a car* cada una. Se trata de las de Madrid-Chamartín-Clara Campoamor, Barcelona-Sants, Sevilla-Santa Justa, Valladolid-Campo Grande, Salamanca, León y Santiago de Compostela.

Parte de la renta será variable

Los pliegos para la licitación de este servicio contemplan una renta fija total de 20.797.426,1 euros (IVA excluido), para un periodo de cinco años, así como una renta variable que consiste en el abono de un importe que se sitúa en el 3% o en el 4,5% de la facturación que los operadores de *rent a car* generen en cada estación y según su ubicación y características.

De esta forma, la contraprestación a abonar por los arrendatarios estará vinculada al nivel de actividad y permite la adecuación automática de las rentas a las distintas circunstancias y situaciones de cada momento.

Impulso a la intermodalidad

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

*Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de
citar fuentes*

www.adif.es

La licitación de este contrato se enmarca en el nuevo modelo de explotación comercial de estaciones de viajeros de Adif y Adif AV, que pretende convertirlas en centros de vida en un entorno de movilidad sostenible.

También se alinea con su estrategia de impulso a la intermodalidad y la movilidad sostenible, y de contribuir a la implantación del vehículo eléctrico, para lo que se prevé instalar puntos de recarga eléctrica en sus aparcamientos.

Así, con el alquiler de estos espacios en sus estaciones, Adif y Adif AV contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como es el número 11, que persigue lograr ciudades inclusivas y facilitar el acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles. También al número 8, por su contribución al crecimiento económico y a la creación de empleo.

Relaciones con los Medios
C/ Sor Ángela de la Cruz, 3 28020 - Madrid
Tlf.: 917744473 / 917744474

prensa@adif.es

Esta información puede ser utilizada en su integridad o en parte sin necesidad de citar fuentes

www.adif.es